



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/63310

21/09/2021

155046

AUTOR/A: GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y RENFE, dentro de su política de reposición de personal, tiene abiertos diferentes procesos de selección en distintas categorías profesionales para continuar cubriendo las necesidades de la actividad.

Los hechos por los que se interesa la pregunta se deben a situaciones puntuales, derivadas de los procesos de jubilación del personal en activo y las nuevas incorporaciones de plantilla.

Asimismo, se recuerda que los viajeros, en aquellas estaciones que no cuentan con servicio de venta presencial, tienen asegurada la posibilidad de comprar sus billetes de RENFE a través de múltiples vías, tanto en las máquinas de autoventa de las propias estaciones, como a través de los servicios de venta telefónica y venta online (a través de la web de RENFE y de la aplicación RENFE Ticket), en las oficinas de Correos de su localidad o a través de los interventores, que ofrecen el servicio de venta a bordo y admiten el pago en metálico o con tarjeta de crédito.

Madrid, 27 de octubre de 2021